Institución Educativa Andrés Bello
Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cesar
Creado mediante Acuerdo Municipal No. 092 de Noviembre 30 de 1992
Resolución No. 013441 del 05 de septiembre de 2024
DANE 120710012071 - NIT 824.001.986-0

RESOLUCIÓN DE PAGO 010

LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN.

CONSIDERANDO:

A: QUE.: **WILLETGARDO PEÑA SANCHEZ**

B: CON DESTINO A: **TELECOMUNICACIONES J&C S.A.S**

C. CONCEPTO: **SERVICIO DE INTERNET PRIMER SEMESTRE – SUMINISTRO PROGRAMACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RED WIFI UNIFI U6-PRO (PASILLO 2 SEDE PRINCIPAL) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BALANCEADORES DE RED POR FILTO MAC SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANDRÉS BELLO**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ordénese a la pagadora de la Institución Educativa Andrés Bello el pago de la cuenta número_010 a favor de **TELECOMUNICACIONES J&C S.A.S** por valor de UN MILLÓN NOVESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.982.778) correspondientes al servicio del internet mes de mayo vigencia 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO de **2.1.2.02.02.008-2 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**

Para constancia se firma en San Alberto (Cesar), a los cinco (5) días del mes de junio de veintiséis 2026.

WILLETGARDO PEÑA SANCHEZ
Rector